

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44919
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27/10/2022
REF.:Comunic 29155/22

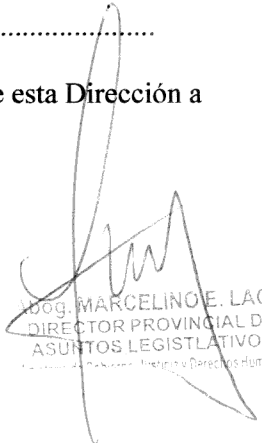


Señora:
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

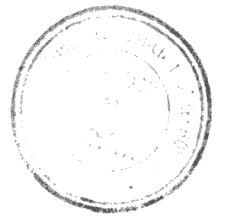
.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.




Dgo. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Subsecretaría de Asuntos Legislativos - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 6 de octubre de 2022.

NOTA N° 29155 22

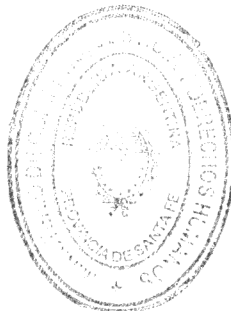
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48205 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Distrofia Muscular informe lo siguiente:

- a) existencia de servicios de intervención temprana para el abordaje interdisciplinario con mención de integración y composición; y,
- b) nivel de formación de los profesionales intervinientes."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A LAS VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Noviembre de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0063690-3

Atento lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincial, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.

Dr. Gonzalo A. FARINA
D. N. 10.100.000
Abogado de la Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 09 de Noviembre de 2022.

Expt. N° 02001-0063690-3-

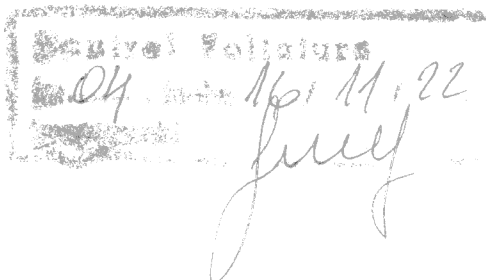
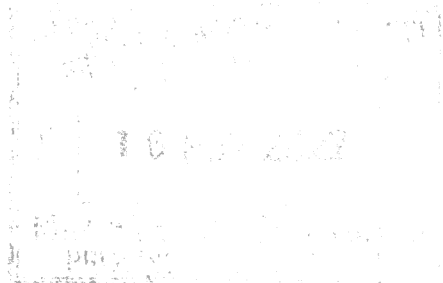
Ref: s/distrofia muscular.

Visto lo solicitado en autos por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe PASE a la **Subsecretaria de Promoción de la Salud** para intervención e informe de competencia.

Oficie de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

NA // ve



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaría de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 Registro:.....
 ENTRÓ: 18 NOV 2022
 SALIÓ: 13 DIC 2022
 ENTRÓ:.....
 SALIÓ:.....
 Mesa de Movimiento D.F.P.S.

1521/22

06/12/22

Todo movimiento desde la subsecretaría
 Paso a Ingeniería de 3^{er} nivel para
 que realice un informe de conformidad
 respecto a los aspectos formales en
 dicho subsección

Dr. Yair Horacio Axel Atum
 Asistente Técnico
 Ministerio de Salud

DELEGACIÓN DE SALUD ROSARIO
 RECIBIDO HOY
 16 DIC 2022
 Ministerio de Salud
 de la Provincia de Santa Fe

23/12/22

Remítase a Hosp. Colón y Hosp. Centenario
 para su análisis

MESA DE ENTRADA
 28 DIC 2022
 HOSPITAL PROVINCIAL
 DEL CENTENARIO

A. RODRIGO MEDIVILLA
 Director Provincial de 3^{er} Nivel
 Médico
 Mat. 19790

28 DIC 2022
 02 ENE 2023



Ref. Expte. n° 016159/22 (HPC)
N° 0201-0063690-3 (SIE)

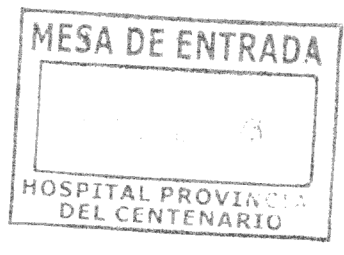
///sario, 29 de diciembre de 2022.

Gírese el presente al **Servicio de Neurología** solicitando se sirva informar al respecto.

Y vuelva.-

EA, vaa

Dra. AVANCINI ELIANA L.
SUB DIRECTORA
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO





Rosario, 9 de enero de 2023

En respuesta a lo solicitado según el Expediente 02001-0063690-3, de la Cámara de Diputados de la provincia. Ref/Nota N 44919 Sobre el pedido de informe acerca de la existencia de Servicios de intervención temprana para abordaje interdisciplinario de la Distrofia Muscular y nivel de formación de los profesionales intervinientes. No contamos al día de la fecha con profesionales expertos en dicha patología, la cual además para ser abordada adecuadamente requiere una intervención multidisciplinaria, que abarca neurofisiología y rehabilitación entre otras. En nuestra labor diaria como neurólogos generales recibimos pacientes con patología neuromuscular que son estudiados y tratados, pero no contamos con un departamento especializado en dicha afección. El proyecto de abordaje temprano de esta patología, implicaría la incorporación de profesionales entrenados para poder dar una respuesta adecuada.

Con la más alta consideración, saluda atentamente.

Dra. Ma. Eugenia Ferri
NEUROLOGA CLINICA
MAT. 13994 REG. ESP. 34/097

HOSPITAL PROVINCIAL CENTENARIO
DESPACHO
INGRESO: 12 ENE. 2023
EGRESO: 17 ENE. 2023

MESA DE ENTRADA
12 ENE 2023
HOSPITAL PROVINCIAL
DEL CENTENARIO

///sario, 13 de enero de 2023.

Luego de lo informado al respecto por la Dra. María Eugenia Ferri y ante la imposibilidad de obtener cargos genuinos para este Hospital, sólo queda agregar que bajo las actuales condiciones este efector de salud no puede poner en funcionamiento una Unidad o Departamento conforme lo amerita esta patología.

Vuelva al **Dr. Rodrigo Mediavilla – Director del Tercer Nivel de Salud de Santa Fe.-**

EA.vaa.

~~Dra. AVANCINI ELIANA I.
SUB DIRECTORA
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO~~

~~Dra. Perouch Claudia A.
Directora
Hosp. Prov. Del Centenario~~

~~Sra. MONICA PERALTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO~~

[Signature]
DR. LERA SERGIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO

MESA DE ENTRADA
HOSPITAL PROVINCIAL
DEL CENTENARIO

DELEGACION DE SALUD ROSARIO
RECIBIDO HSY
24 ENE 2023
Ministerio de Salud
de la Provincia de Santa Fe

MESA DE MOVIMIENTO
RECIBIDO
07 FEB 2023
HOSPITAL DR. J. M. CULLER
PROVINCIA DE SANTA FE

1/2/23

Remitirse a Hosp Cullen para pose expedir

[Signature]
A. RODRIGO MEDIAVILLA
Director Provincial de 3° Nivel
Médico
19790

06 06 02 13
[Signature]

Santa Fe, 09 de febrero de 2023

Ref: Expte. N.º 02001-0063690-3

Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe

Dirección Provincial de 3er Nivel

Dr. Rodrigo Mediavilla

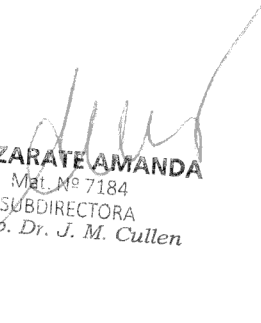
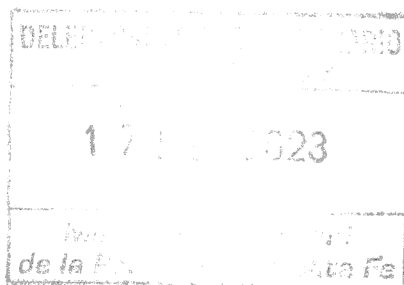
PRESENTE

0234 / 23

Me dirijo a usted en relación al expediente N.º 02001-0063690-3 “Nota N.º 44919 Pedido de informe s/la existencia de servicios de intervención temprana para abordaje interdisciplinario de la distrofia con mención de integración, composición y nivel de formación de los profesionales intervinientes”. Al respecto se informa que el Hospital “Dr. José María Cullen” no cuenta con tal servicio ni equipo de profesionales formados para llevarlo a cabo.

Es de nuestro conocimiento que en el CEMAFE “Héroes de Malvinas” de la ciudad de Santa Fe existe el consultorio de Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF) a cargo de la Dra. Lucía Chiarvetti, donde se realizan las intervenciones mencionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Dra. ZARATE AMANDA
Méd. N.º 7184
SUBDIRECTORA
Hosp. Dr. J. M. Cullen



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 de Marzo de 2023

Ref: Expte Nro: 02001-0063690-3

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. René A. Villarreal
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 legalytecnicamsal@santafe.gov.ar

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe

Santa Fe, 16 de marzo de 2023

A la
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Ref.: Expte. N° 02001-0063690-3

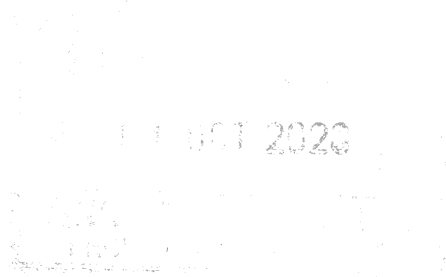
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 48205 CD**, aprobada en fecha 6 de octubre de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 06 y 06 vta., por el **Servicio de Neurología** y las **autoridades del Hospital Provincial del Centenario** y en fs. 07, por la **Subdirección del Hospital "Dr. José María Cullen"**, organismos dependientes de este Ministerio de Salud.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. SONIA F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE



09 16/03/23
JLL

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

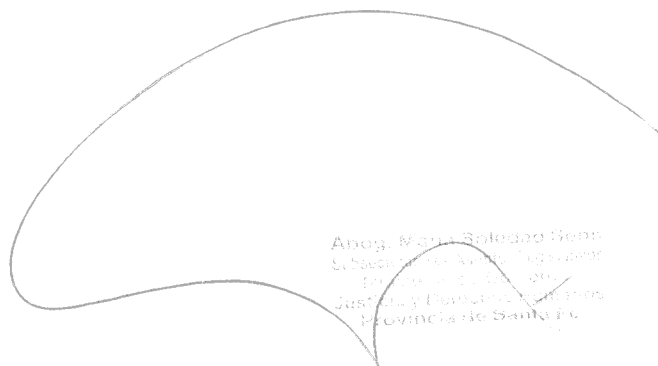
NOTA N°: E 20035 SANTA FE 30 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29155/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la existencia de servicios de intervención temprana para el abordaje interdisciplinario de la distrofia muscular, con mención de integración, composición y nivel de formación de los profesionales intervinientes.

Se remite **Expediente N° 02001-0063690-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 8, avalada por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.


Ana María Soledad Genti
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia